

**ACUERDOS SESIÓN
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
19 DE DICIEMBRE DE 2014**

En Rivas Vaciamadrid, siendo las diez horas y quince minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil catorce, habiendo sido convocada Junta General Extraordinaria de la sociedad "Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A. Se reúnen en primera convocatoria, los miembros de la Junta General de la sociedad, siendo quórum suficiente para su celebración, siendo las personas señaladas al margen, y con las delegaciones de voto referidas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del nombramiento de auditores para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Habiendo sido examinado los presupuestos presentados, la Junta General, por mayoría, con TRECE (13) VOTOS A FAVOR, ningún voto en contra, y once (11) abstenciones, ACUERDA:

1º .APROBAR el nombramiento de auditores para los ejercicios 2014, 2015 y 2016 a ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P.

2º .FACULTAR a la Secretaria y a la Consejera Delegada, indistintamente, para la ejecución del presente acuerdo, tan ampliamente como en derecho se requiera, suscribiendo cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios para llevarlo a cabo.

2º.- Acuerdo, si procede, sobre la percepción de las dietas a percibir por los asistentes a los órganos de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid.

Se retira el presente punto del orden del día.

3º.- Dación de Cuentas de la incorporación de los Consejeros de Ciudad en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid.

4º.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la presente sesión por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las diez horas y cuarenta y siete minutos, de lo cual, como Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, certifico

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,

D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ

DÑA. SILVIA GÓMEZ MERINO